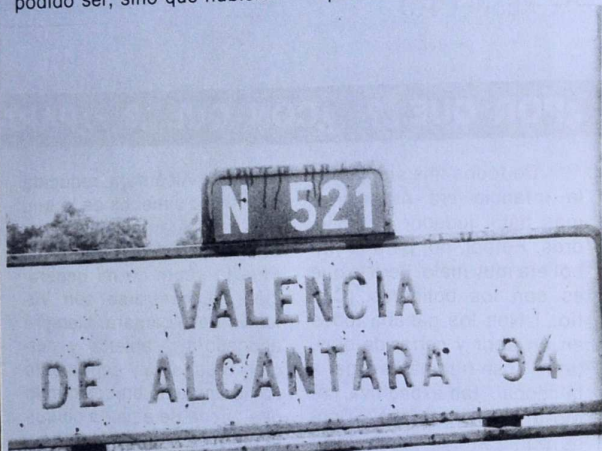


¿POR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE...

nio, también. Valencia de Alcántara, no sólo hubiera podido ser, sino que hubiera

que evitaran, en caso de enfermedad, que alguien tenga que sobre-jugarse la vida a lo



debido ser. ¡Tan fácilmente...!

¿Qué hubiera llegado a ser, que podría llegar a ser aún Valencia de Alcántara, si una Administración, cercana, nuestra, penetrada de todo lo nuestro, la dota de una carretera, ésa, la 521, que no es hoy más que un mal camino vecinal? ¿Y si además de la carretera, su puesto fronterozo deja de ser dique de comunicación y se convierte en nexo, uno de los necesarios puntos que Extremadura demanda para su más fácil salida al mar? ¿Y si llegara a contar con centros sanitarios

largo de esos 98 kilómetros que la separan —¡que la separan!— de la capital? ¿Y si...? ¿Y si...?

Pues es posible que entonces Valencia de Alcántara, para gozo de Antonio, volviera a ser lo que fue. E incluso que en poco tiempo llegara a se la que pudo haber sido y no fue.

Pero, ¿quién...? ¿Cómo...? ¿Por qué y para qué...?

Antonio, que se casó con Valencia de Alcántara, tendría mucho que decir al respecto y con respecto a las autonomías.

de desembolso económico. El extremeño no tiene dinero para padecer un "monstruo" de administración paralela a la estatal. Mantener la Autonomía exclusivamente a costa del bolsillo extremeño es una utopía y un disparate. La cobertura de órganos y Servicios extremeños podría estar satisfecha por el funcionamiento actual, descentralizándolo y haciéndolo de

pendier de los Organos Autonomicos, pero sufragado siempre por la Administración Central. Ello, unido al régimen de igualdad que el Estado debe proporcionar a todas las Regiones sería la única viabilidad en la solución de este ¿Con qué? de su pregunta.

Resumiendo: Si a una descentralización en el gobierno de las regiones; si a una Autono-

mía que anteponga por encima de todo la Unidad de España; no al separatismo y al enfrentamiento de las regiones en el campo de la desigualdad; no a que soportemos a nuestras espaldas unas cargas que no estamos en condiciones de soportar y, por último, si a unos políticos EXTREMEÑOS que luchen, vivan y sientan Extremadura como lo más importante de su existencia.

¿Para qué la autonomía?

Casi está contestada en la anterior pregunta. El sistema que hemos padecido hasta el momento de centralización a todos los niveles hace imposible una gestión eficaz y rápida y Extremadura no necesita rapidez ni urgencia. La centralización lleva aparejada la discriminación por parte del Gobierno Central, ahí está el ejemplo del Ministro de Cultura; lo "equitativamente" que está tratando al resto de las provincias con respecto a Murcia. La descentralización en la administración de las regiones es importante y necesaria. Los resultados pueden verse inmediatamente. Ahora bien, si esa descentralización y ese gobierno autonómico va a llevar consigo el enfrentamiento y la desigualdad entre regiones, si va a fomentar la idea de países frente a Nación, si anida la idea del separatismo, como sucede en Vascongadas o en Cataluña, creo sinceramente que no sólo no vale la pena ponerla en marcha sino también que hay que combatirla de raíz.

JAVIER AGORRETA
(PCE)

¿Por qué la autonomía?

—Pues —nos dice el secretario provincial del Partido Comunista en Cáceres, respon-

diendo a esta primera pregunta— porque el Estado Español se configura, según la Constitución, en un Estado de autonomías y la unidad de España ya no se va a basar, como ha sido en el régimen anterior, en una imposición desde arriba, sino



que se constituye como una unidad de pueblos. Nosotros creemos que el pueblo extremeño tiene perfecto y legítimo derecho a la autonomía y creemos así no tanto porque en el pasado, como en Cataluña o Euskadi, haya contado con unas instituciones propias o una lengua diferenciada. En Extremadura la autonomía no se plantea como una reconstrucción nacional sino que, como en otras regiones, trata de superar la situación de atraso y marginación. Si el centralismo ha perjudicado al conjunto de los pueblos de España, el extremeño ha sido uno de los que más perjuicios se ha llevado. En resumen, para el Partido Comunista, la autonomía en Extremadura se plantea por un hecho muy sencillo: porque es la región, y todos los datos lo confirman, más subdesarrollada del país, la región de la que se han estado marchando medios financieros, materias primas, in-

¿POR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE...

AGUAS VERDES Y KILOWATIOS QUE VUELAN

¿POR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE...?

El Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama pasa casi todos los días de sus ya no escasos y muy trabajados años en las riberas del Tajo, allá por el término municipal de Garrovillas.

No sé cómo se llama, pero mi bota de vino ha refrescado más de una vez su garganta. No creo que él sepa cómo me llamo, pero en más de una ocasión me ha dado a probar de sus migas.

El Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama, bucólica y aperreada vida la suya, vive habitualmente en una entre casa y choza, más choza que casa, que reflejarían las aguas del Tajo si las aguas del Tajo no bajarán verde-chocolate —más achocolatadamente verdosas que bajarán cuando la cuestión del trasvase esté en pleno funcionamiento.

Su mujer, ropa negra rojizo y mandil azul marino, arrugas circulares y blandas en su orondo rostro, le ha dado no sé exactamente cuántos hijos. Muchos, porque, a ver; a ver en qué podían pasar las noches, tantas noches de tantos años y con sólo la soledad por compañía.

— Los pobres, ya sabe usted...

Probablemente más de doce hijos tendría hoy la pareja si las cosas hubieran rodado medianamente. Pero

entre los que se frustraron y los que tuvieron que irse... Total, cero hijos.

— A la gente joven, que no le tira el campo...

Natural, Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama; natural. ¿Quién, joven, querría vivir y envejecer como su padre, si su padre viviera y fuera envejeciendo así?

Así. En una casa que es casi una choza, más choza que casa, todo el santo día pendiente del ganado ajeno para ganar...¿Cuánto?

— Es que si no fuera por las "excusas".

Con las llamadas "excusas" que es como un beneficio marginal y que supone un trabajo adicional —el cerdo que crías, las gallinas que mantienes, alguna oveja, el pequeño huerto...—, el campesino por cuenta ajena obtiene una parte importante de lo que debería cobrar en dinero. O sea, que si no hay "excusas"...

Tendría que no haberlas. Y que el Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama y tantos como él, que cuidan ganado ajeno, ganaran para sí lo necesario con sólo hacer el trabajo que hacen para el patrón, sin excusa alguna para pagarle una peseta de menos.

Tampoco tendría que ha-

OR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE

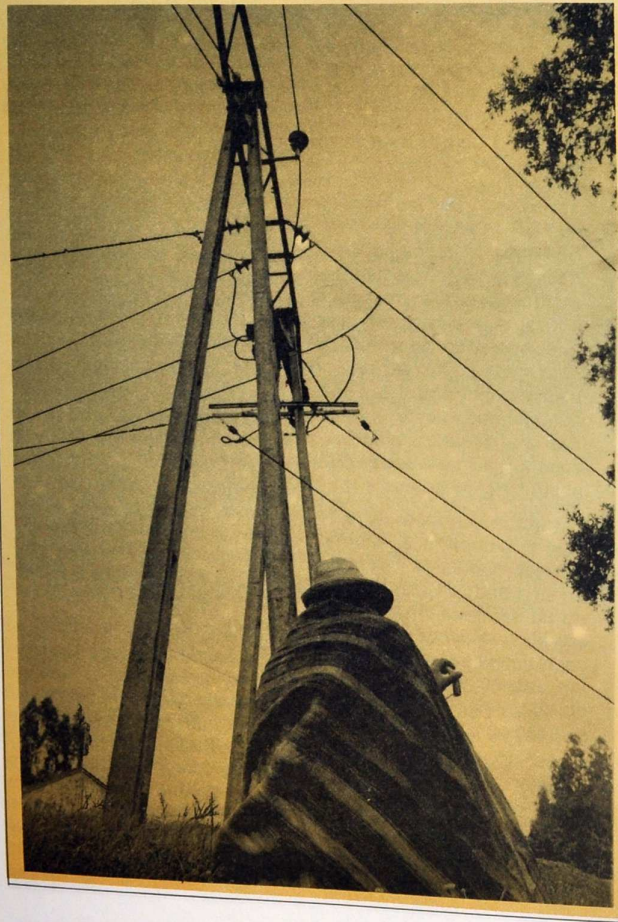
ber excusa para esa entre casa y choza, más choza que casa, donde viven mi amigo y su mujer y donde les han ido huyendo los hijos que no se les malograron. ¡Tantas cosas faltan allí...!

Y de entre tantas como faltan, la más irritante quizá sea la luz. El matrimonio de esta pequeñísima historia, tan corriente, vive sin luz eléctrica. Ni un solo kilowatio/hora ha entrado jamás en

su humildísima morada.

¿Qué muchacho joven va a resignarse a vivir incluso sin luz eléctrica...? Y eso, a orillas del Tajo, un río que la escupe casi por cada sitio de la provincia por donde pasa —Y más que la escupirá cuándo lo de Almaraz esté en marcha—.

Sin luz eléctrica a orillas del Tajo, un río que en su recorrido por la provincia de



cluso su propia población, sin que haya entrado nada. Y esto ha sido consecuencia de un Estado centralista que ha marginado a Extremadura y la ha tenido como si fuera una colonia.

Creemos que sin ser una solución, puede ser un camino para hallar ésta en todos los planos y, por lo tanto, a las capas populares de la población, fundamentalmente, de los trabajadores en paro y de los campesinos.

¿Con qué la autonomía?

Habría que aclarar, como requisito previo el concepto de autonomía. Evidentemente lo primero que hay que hacer es ser una comunidad auténticamente autónoma, no pertenecer a una tercera división. Si la autonomía no permite un verdadero gobierno de Extremadura por los extremeños, si no se cuenta con capacidad legislativa, con un poder ejecutivo y un poder judicial, lo único que habrá será una descentralización administrativa y en ese sentido éstas serán nuestras primeras necesidades en el camino del autogobierno. Luego se plantea la interrogante de ¿qué medios económicos van a apoyar esta labor? La respuesta viene dada por la consecución de una política de solidaridad interterritorial y de solidaridad dentro de la propia región. Si la situación actual de sacar medios de todo tipo de regiones como la nuestra, no se invierte y la administración no prima a las regiones subdesarrolladas, difícilmente se puede sacar adelante este proyecto.

El establecimiento de una comunidad autónoma puede frenar el proceso de empobrecimiento, pero el despegue de regiones como Extremadura, Andalucía o Castilla y la Mancha, no se dará jamás sin la

aportación de fondos públicos. Esto significa, a mi entender, que a nivel de todo el Estado hace falta un nuevo modelo de crecimiento de la economía que no se base, como hasta ahora, en los desequilibrios de unas zonas del país respecto a otras.

¿Para qué la autonomía?

Voy a recurrir al tópico, que en este caso necesita más que nunca verse convertido en realidad, de que la autonomía debe servir para que Extremadura deje de ser la cenicienta de España, deje de ser el "culo" de España y, en definitiva, para que el extremeño pierda esa sensación de inferioridad y nuestra región pueda contribuir de forma decidida a que esa sociedad avanzada y democrática de la que tanto se habla sea una realidad. En tanto en cuanto Extremadura siga en la situación en que está, las grandes proclamações que se hacen en el preámbulo y el propio texto de la Constitución, son papel mojado.

CARLOS MURILLO
(IND)

¿Por qué la autonomía?

¿Para qué la autonomía?

¿Con qué la Autonomía?

El concejal independiente del Ayuntamiento de Cáceres ha variado sensiblemente el planteamiento de nuestra cuestión y ha contestado a las tres

preguntas con una sola respuesta. Insistimos, el tema es como para no entrar en comentarios y respetar el criterio de cada cual. Así que estas fueron las palabras de nuestro segundo interlocutor:

—Me va a permitir que conteste con una sola respuesta, porque creo que la que puedo ofrecer es comprensiva de los distintos aspectos que interesan y traducen mejor mi opinión personal sobre el tema.

Políticamente las autonomías regionales me parecen una burda coartada para disimular privilegios económicos y de toda índole en los que se traduce el hecho diferencial catalán, como el cada día más radicalizado y menos minoritario in-

OR QUE...? ¿CON QUE...? ¿PARA QUE

Cáceres produce Dios sabe cuántos kilowatios/hora. Y Dios también sabe para quién. No, desde luego, para el Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama, para tantos como él.

El Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama, de energía eléctrica lo único que conoce son los cables que cruzan el río a pocos metros de su casa-choza y que se la llevan... ¿A dónde?

Pues, probablemente, seguramente, con toda certeza a los mismos lugares donde hubieron de irse los hijos no malogrados del matrimonio; casi a los mismos lugares donde se va, para crear el mayor beneficio, el ganado de cuya vigilancia depende la situación laboral, con "excusas", del Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama.

No creo que éste amigo, cuyo nombre no me sé, haya

oido hablar o haya hablado de autonomías. Pero como de tonto no tiene un pelo —de listo casi tampoco, pues pronto será calvo de solemnidad—, estoy seguro que, tras rascarse la boina un millón de veces por lo menos, no le sería difícil contestar a quien se le acerca a preguntarle:

—Oiga, Señor-No-Sé-Cómo-Se-Llama, ¿Y con qué...?

(En su pueblo, suponiendo que su pueblo sea Garrovillas, cualquier feliz mortal que consuma energía eléctrica, de esa que se produce a pocos kilómetros, de esa que tanto sobra en Extremadura, paga por ella el mismo precio que ha de pagar quien la consume a cientos de kilómetros de distancia, donde ahora la llevan esos cables que tocan, sin escurrir nada para ellos, la casa-choza de mis amigos)



Foto FALET